



SIGCMA

ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
002	Marzo 12 de 2024	9:00 am.	12:00 am.	Sala de Audiencias – Alta Dirección
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
✓ Revisar y aprobar el Plan de Acción de la vigencia 2024.				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE		ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		
Carlos Julio Restrepo Guevara		Juez Líder del SIGCMA - Ejecución Civil Municipal de Cali		
Harley Buitrago Peláez		Director Ejecución Civil Municipal de Cali		
María Jimena Largo Ramírez		Profesional de Enlace del SIGCMA – Ejecución Civil Municipal de Cali		

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Jorge Hernán Girón Díaz	Juez 01 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali	X			
Luis Carlos Quintero Beltrán	Juez 02 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali	X			
Cecilia Eugenia Bolaños Ordoñez	Juez 03 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali	X			
Gloria Edith Ortiz Pinzón	Juez 04 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali	X			
Lissethe Paola Ramírez Rojas	Juez 05 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali	X			
José Ricardo Torres Calderón	Juez 06 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali	X			
María Lucero Valverde Cáceres	Juez 07 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali	X			
Cesar Augusto Moreno Canaval	Juez 08 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali	X			
Angela María Estupiñán Araujo	Juez 09 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali	X			
Carlos Julio Restrepo Guevara	Juez 10 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali	X			
Harley Buitrago Peláez	Director Oficina de Apoyo	X			
María Jimena Largo Ramírez	Profesional de Enlace	X			



NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
AGENDA					

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
✓ Revisar y aprobar el Plan de Acción de la vigencia 2024.	De acuerdo con lo establecido en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018, numerales, 4, 5, 6, 7, 8 (cuando aplique), 9, 10; en lo establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo y en la planeación específica de cada Dependencia certificada, se realiza el Plan de Acción para el cumplimiento de la Función Pública de Administrar Justicia, de acuerdo con la realidad contextual específica.	Alta Dirección – Jueces Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali. Director Oficina de Apoyo.	3 horas de acuerdo con lo planeado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo con lo establecido por las Normas y, teniendo en cuenta que, desde el mes de enero de 2024, la Especialidad viene trabajando la realización del Plan de Acción de esta vigencia, se presenta a la alta dirección para revisión, ajustes y aprobación, teniendo en cuenta que:

- 1) El instrumento del Plan de Acción se ha constituido en un documento esencial con directrices precisas desde la Alta Dirección, el cual está articulado al Plan Sectorial de Desarrollo y tiene como finalidad hacer seguimiento a los Objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo, a los objetivos del SIGCMA y constituye una herramienta esencial de planeación para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- 2) En el mismo sentido el análisis y actualización del contexto realizado en el Plan de Acción, así como también la revisión de las estrategias para el tratamiento de posibles riesgos.

Lo anterior atendiendo las directrices del Nivel Central que:

- 1) Considerando las condiciones de la “nueva normalidad”, y el impulso, liderazgo,



NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
<p>creatividad de los servidores judiciales con el objetivo de no afectar el servicio público de administrar justicia, se documenten todas las actividades que se vienen realizando a través del uso de las TICs;</p> <p>2) Que se propenda por la normalización y estandarización en todas las dependencias certificadas, de los instrumentos;</p> <p>3) Que se publiquen en el microsítio del SIGCMA: 1) Planes de Acción; 2) Matriz de Riesgos, 3) Informe de Revisión por la Dirección y 4) Acta de aprobación de los instrumentos mencionados, en cumplimiento de los procesos de transparencia y en cumplimiento de lo establecido en las Normas en las cuales nos encontramos certificados.</p> <p>El Plan de Acción es aprobado y será socializado en los equipos de la plataforma TEAMS carpetas SIGCMA</p>					

COMPROMISOS			
N°	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1.	El Juez Líder SIGCMA de la Especialidad, presentará el Plan de Acción vigencia 2024 a la Coordinación Nacional para su revisión y aprobación.	Juez Líder SIGCMA	Anexo Plan de Acción vigencia 2024 – Especialidad Ejecución Civil Municipal de Cali

En Constancia firma

 Carlos Julio Restrepo Guevara
 Juez Líder SIGCMA
 Ejecución Civil Municipal de Cali

Anexos: SI(x) NO () Plan de Acción - 2024

Elaboró: María Jimena Largo Ramírez – Profesional de Enlace

Revisó: Alta Dirección – Ejecución Civil Municipal de Cali